

CONSIDERANDO

Que el cantón **ESPEJO**, de la provincia del Carchi, celebra muy alborozado el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida político administrativa;

Que este próspero cantón, cuna de hijos ilustres que han elevado el nombre de este girón de la Patria a nivel nacional, experimenta un permanente progreso;

Que por el trabajo mancomunado de sus autoridades, organizaciones populares, movimientos sociales, el cantón Espejo ha alcanzado altos niveles en el campo cultural y socio-económico;

Que es obligación de los poderes del Estado y particularmente del Congreso Nacional, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos de la Patria, elevando el espíritu cívico, libre y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al cantón **ESPEJO**, de la provincia del Carchi, a sus autoridades, al pueblo en general, al conmemorar el **LXX ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, la provincia y el país.

El señor doctor **HUGO RUIZ ENRÍQUEZ**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI GARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL